Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión extraordinaria virtual No. 11

27 y 28 de agosto de 2013

Fecha: Agosto 27 - 28 de 2013.	**Hora inicio** 8:00 a.m., del 27 de agosto de 2013	**Hora Terminación:** 5:00 p.m., del 28 de agosto de 2013.	**SITIO: Sesión Virtual – Foro (Secretaría General).**

MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			**REUNIONES AÑO 2013**																			
Nombre	***Q***	**Cargo**	**Ene 25**	**Feb 21**	**Abr 05**	**May 02**	**May 30**	**Jun 13**	**Jul 17**	**Jul 26**	**Ago 15**	**Ago 16**	**Ago 28**									
LUIS FERNANDO DUQUE	*	Delegado de la Ministra de Educación Nacional - Viceministra de Educación Superior (Presidente)	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	A									
WILSON CASAS ÁLVAREZ	*	Representante del Presidente de la República	A	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A									
ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ	*	Delegado Permanente del Representante Federación Nacional de Departamentos	A	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A									
GUSTAVO TÉLLEZ IREGUI	*	Representante de los Exrectores	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A									
FÉLIX AMÍN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	EX	A	A	A	-	A	A (Skype)	A									
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A									
LUZ MARINA MARTINEZ PEÑA	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A									
BENJAMÍN TRIANA	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A									
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A									

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión extraordinaria virtual No. 11

27 y 28 de agosto de 2013

JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	EX (Vacaciones)	A	A	A	A	A	A	-	A	A	N									
LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES		Secretario General (Secretario)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A									

CONVENCIONES Vc

A= Asistió **EX=** Se excusó **N=** No asistió **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria

Q =* Quórum requerido 5

INVITADOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la comisión y la agenda de trabajo a desarrollarse en la UNAD Florida, Estados Unidos.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS:

Próxima sesión extraordinaria: 5 de septiembre de 2013.

Próxima sesión ordinaria: 20 de septiembre de 2013.

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Aprobación de la comisión y la agenda de trabajo a desarrollarse en la UNAD Florida, Estados Unidos.	Secretaria General	28 de agosto de 2013

DESARROLLO

ÍTEM	DESRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
1.	**Verificación del quórum.** El Secretario General verificó la asistencia y declara que existe quórum deliberatorio y decisorio para dar inicio a la sesión.	Aprobado
2.	**Estudio y aprobación del orden del día.** Sin observaciones por parte de los Honorables Consejeros, queda aprobado el orden del día.	Aprobado
3.	**Aprobación de la comisión y la agenda de trabajo a desarrollarse en la UNAD Florida, Estados Unidos.**	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión extraordinaria virtual No. 11

27 y 28 de agosto de 2013

El Secretario General pone de presente a los Honorables Consejeros que la sesión extraordinaria virtual se convocó con el fin de hacer la votación virtual para aprobar o no la comisión a las instalaciones de la Universidad en el Estado de la Florida, Estados Unidos, bajo las siguientes condiciones:

1. La comisión se adelantará en el mes de septiembre de 2013
2. La comisión tendrá una duración máxima de cuatro (4) días.
3. Se atenderá la siguiente agenda, la cual puede estar sujeta a ajustes:

3.1 Realizar un análisis a fondo de lo que significa la política de internacionalización de la Universidad.

Argumentación:

En la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, la internacionalización está enfocada hacia el liderazgo en educación a distancia en el contexto mundial, en condiciones de calidad, acreditación y sostenibilidad. Por esto, se incursionó en el exterior para hacer realidad múltiples proyectos que promueven el sentido de la globalidad académica, dando prioridad a la atención educativa de nuestros conciudadanos en diferentes latitudes del planeta.

Uno de los mayores logros de la UNAD ha sido consolidarse como una institución que actúa en múltiples ámbitos y contextos que trascienden la territorialidad tradicional de la universidad colombiana. Con su presencia en La Florida, Estados la UNAD se afianza como la única institución pública de educación superior colombiana con presencia real fuera del país, ofreciendo la posibilidad a la población de habla hispana en territorio norteamericano de contar con una oferta académica pertinente bajo los más altos estándares de calidad, con el aval y reconocimiento del Departamento de Educación de La Florida.

La internacionalización académica de la UNAD se refleja igualmente en la globalidad y flexibilidad de sus currículos y su oferta académica, que le permite a estudiantes colombianos en 16 países fuera de Colombia y a estudiantes extranjeros acceder a la educación abierta y a distancia a través del campus virtual.

En este sentido, la internacionalización de la UNAD, se ve reflejada en :

- El diseño y gestión de currículos internacionales homologables dentro del estándar de créditos en correspondencia con sistemas nacionales e internacionales.
- El fomento de redes académicas y de investigación internacionales para fortalecer los currículos y las líneas de investigación de las escuelas.
- La consolidación del bilingüismo y el surgimiento del Instituto Virtual de Lenguas.
- La formación postgradual de alto nivel de los docentes de la UNAD, en convenio con universidades en el extranjero.
- El desarrollo de convenios de cooperación académica con universidades y organizaciones educativas a nivel mundial.
- La movilidad académica de estudiantes, docentes y egresados unadistas.
- La oferta académica de doble titulación, válida en Colombia y en los Estados Unidos.
- La presencia en actividades académicas y científicas en los cinco continentes.
- La transferencia de buenas prácticas, reconocidas internacionalmente.

Con el fin de atender las necesidades formativas de la población de habla hispana en los Estados Unidos, la UNAD Florida se ha convertido en un dispositivo estratégico clave en la generación de acciones formativas directas para la población inmigrante colombiana, que demanda conocimiento útil para sus actividades laborales y así mejorar su calidad de vida y sus entornos familiares, tanto en el exterior como en el propio país.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión extraordinaria virtual No. 11

27 y 28 de agosto de 2013

A partir de 2008, cuando el Estado de La Florida le reconoció el carácter académico de Universidad, ha mantenido un desarrollo sostenido de alta calidad académica y pertinencia de sus programas, llegando a más de 1.270 estudiantes dentro y fuera de Estados Unidos.

Igualmente, en los tres últimos años, más de 250 docentes de la UNAD Colombia se han beneficiado de la formación posgradual en programas de Maestría en Administración de Negocios y Doctorado en Educación. Este último se encuentra en proceso de reconocimiento y oferta en Colombia mediante la estrategia del doble sello, que garantizará su validez en Estados Unidos y Colombia.

3.2 Conocer las actualizaciones y fortalezas de la infraestructura tecnológica con que cuenta actualmente la Universidad; y conocer el NAP de las Américas, lugar en donde se encuentran ubicados los servidores de la Universidad.

Argumentación:

La instalación de Nivel IV en seguridad fue el primer punto de acceso a la red independiente del operador especialmente construido, y es la única instalación de su tipo diseñada específicamente para enlazar a América Latina con el resto del mundo.

Miami ha sido clasificada como una de las cinco principales ciudades con mejor interconexión en el mundo, antes que San Francisco, Chicago y Washington D.C. El NAP de las Américas de Terremark hace que Miami sea la única ciudad en Estados Unidos donde el tráfico de redes ópticas, Ethernet, MPLS, de Voz e Internet se maneje desde una única ubicación. El NAP de las Américas está ubicado en el centro de Miami, un área que tiene muchas instalaciones de operadores de telecomunicaciones, bucles de fibra, llegadas de cable internacional y múltiples redes de suministro de energía. La convergencia de la infraestructura de telecomunicaciones es la razón por la cual operadores globales, proveedores de servicios y otros negocios relacionados con Internet, instituciones educacionales y empresas han optado por ser clientes de Terremark.

La conmutación de la mayor parte del tráfico de nivel 1, nivel 2 y nivel 3 de América del Sur, América Central y Caribe, a más de 148 países del mundo, convierte al NAP de las Américas en una puerta de enlace sin par para los países de América.

Esta exclusiva instalación proporciona un servicio independiente del operador, confiable y seguro con acceso de red troncal directo a los principales operadores del mundo. Mediante esta masiva conectividad, podemos brindar a millones de negocios y consumidores de cualquier lugar del mundo todos los servicios disponibles de cualquier proveedor de servicios de red del mundo: todo eso de manera virtual.

La Universidad tiene una jaula, en la cual se encuentra todo su nivel de instalación de equipos de "server rack", "blades", "enclousure", dispositivos de seguridad y protección especialmente instalados para operar en redundancia y capacidad enfocados a la plataforma virtual.

3.3. Definir con el Board of Directors, una postura institucional, con el propósito generar espacios de participación de la Universidad en el marco del Tratado de libre Comercio con los Estados Unidos.

Argumentación

PROYECTO UNAD BID – FOMIN. Una de las más importantes experiencias derivadas de la UNAD Florida, ha

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión extraordinaria virtual No. 11

27 y 28 de agosto de 2013

sido la aprobación, por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el año 2008, del proyecto de formación de pequeños y medianos empresarios colombianos para la exportación de sus productos al mercado norteamericano, como mecanismo para revertir los posibles efectos del Tratado de Libre Comercio entre los dos países. En su etapa final, el proyecto ha sido calificado de exitoso en cuanto a desarrollo y resultados. Esta experiencia será uno de los proyectos que conjuntamente UNAD Florida y UNAD Colombia exportarán a otras naciones del continente latinoamericano.

3.4 Establecer con el Board of Directors, una ruta para la acreditación integral de la UNAD, en aras de garantizar procesos de calidad internacional; y, reconocer los avances que ha tenido la Universidad, con la agencia acreditadora SACS en los Estados Unidos.

Argumentación

En el marco del proceso de valoración de oportunidades de acreditación internacional, el Board of Directors de la UNAD Florida, ha venido trabajando de la mano con las distintas unidades misionales de la Universidad con el propósito de evaluar la posibilidad de presentar a toda la institución en un proceso de acreditación integral institucional, con el propósito de atender los siguientes desafíos globales:

1. Dar respuesta al impacto de la Globalización y la Internacionalización en la Educación Superior.
2. Evaluar las implicaciones que determinan nuevas políticas, prácticas, teorías e investigaciones.
3. Lograr una Acreditación vista con ideas, iniciativas y programas entre países, agencias e instituciones y/o ofertas de educación transnacional.
4. Determinar políticas y prácticas globales que analizan una sociedad y una economía con un modo de producción y distribución del conocimiento con cambios radicales.
5. Generar nuevos conceptos en los propósitos de la Educación.
6. Lograr la acreditación de programas y estudios, considerando que los egresados incursionan en una economía con nuevas estructuras sociales y de empleo.
7. Afrontar la importancia del cambio de la economía mundial, que demanda una nueva fuerza laboral con conocimientos en otros idiomas, destrezas frente a la velocidad de la información y los cambios en nuevas implementaciones tecnológicas.

3.5 Conocer los nuevos avances que ofrece la Biblioteca Virtual.

Argumentación

Resulta de vital importancia conocer los dispositivos pedagógicos, comunicacionales y tecnológicos de la Universidad, como lo es la Biblioteca Virtual, entendida esta como una mediación formativa, orientada a favorecer la interacción entre los actores educativos, el proceso formativo y la permanencia exitosa de los estudiantes.

3.6 Conocer la sede propia de la UNAD, en el Estado de la Florida.

Argumentación

Recordemos que la antigua UNAD of Colombia Inc, así como el CNAD of Florida funcionaron en las instalaciones del Community Center Enterprises (Centro Comunitario Empresarial), el cual es un ente público adscrito al Departamento de Desarrollo Económico del Condado de Miami Dade. Su ubicación se encuentra en la 3050 de

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión extraordinaria virtual No. 11

27 y 28 de agosto de 2013

Biscayne Blvd. Actualmente, la UNAD Florida tiene su sede propia en la 490 Sawgrass Corporate Pkwy, Suite 120, Sunrise, FL 33325 USA. La visita in-situ, a la sede de la UNAD Florida, permitirá conocer y obtener el contexto de la Universidad, y su actividad actual, y su misión desarrollada.

4. Los gastos de desplazamiento aéreo, hospedaje y alimentación serán cubiertos por la Universidad. (no se entregarán viáticos)

Hechas la contextualización, los Honorables Consejeros proceden a dar su voto.

La Representante de los Docentes indica: "*Mi voto es favor de la sesión en la UNAD Florida*"

El Representante de los Egresados indica: "*Como representante de los egresados ante el C.S.U. de la UNAD mi voto es a favor de la sesión en la UNAD Florida.*"

La Representante de los Estudiantes indica: "*Como representante de los estudiantes al Consejo Superior de la UNAD, voto a favor de la sesión en la UNAD Florida*"

El Representante de las Directivas Académicas indica: "*Con toda atención, en mi condición de representante de las Directivas Académicas de la Universidad, me permito emitir mi voto favorable al Proyecto de Acuerdo por medio del cual se aprueba la sesión del Consejo Superior en la UNAD Florida, en el mes de septiembre de 2013. Reciban mi fraternal saludo Unadista.*"

El Representante del Presidente de la República indica: "*De acuerdo a la sesión extraordinaria virtual, me permito dar mi voto afirmativo*"

El Representante del Sector Productivo indica: "*En atención al requerimiento de la votación virtual sobre el desplazamiento ala sesión que se llevará a cabo en la UNAD FLORIDA, tengo las siguientes consideraciones para emitir mi voto:*

1. Existe un reconocimiento expreso del gobierno colombiano de la UNAD FLORIDA. En consecuencia con ello, la presidencia del consejo superior ha estado en cabeza de Ministerio de Educación Nacional, y desde este cuerpo colegiado se han definido políticas y directrices sobre funcionamiento y financiación de la UNAD FLORIDA.
2. Es responsabilidad del consejo superior universitario constatar sobre la existencia, funcionamiento, desarrollos tecnológicos y académicos de la UNAD FLORIDA.
3. De manera reiterada he solicitado al departamento jurídico de la universidad si existe impedimento legal para hacer esta sesión y de la misma manera han conceptuado que no existe ningún impedimento legal ni se incurre en ninguna conducta tipificada por la norma.
4. Es un hecho cierto que a los costos de hoy, es mas económico un desplazamiento a Miami que un desplazamiento Nacional a Cartagena. Lo mismo sucede con los costos hoteleros.
5. La agenda demuestra que es un desplazamiento de trabajo y es de vital importancia para la universidad y para el consejo superior en aras de seguir respaldando este importante proyecto en los EE.UU.

En consideración de lo anterior emito mi VOTO POSITIVO para autorizar la comisión, para que el consejo superior pueda sesionar en el Estado de la Florida, bajo la agenda de la convocatoria."

El Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos indica: "*Muy buenos días:*

Antes de emitir el respectivo voto, me permito proceder a su explicación previa, en los términos que a continuación he de señalar.

Conveniencia y Pertinencia de la Visita a UNAD Florida.

Como hemos tenido oportunidad de señalarlo, en no pocas oportunidades durante estos casi 2 años de representación en el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, reiteramos nuestra posición acerca de la pertinencia y la conveniencia de que el máximo cuerpo colegiado, dentro del Sistema de Alta Política de la Universidad, tenga la oportunidad de hacer contacto directo con los funcionarios, el cuerpo académico, los estudiantes y los aspirantes, así como con las instalaciones físicas y autoridades educativas según sea posible, que son los protagonistas de la cotidianidad de la Sede de la UNAD, en el estado de La Florida en los Estados Unidos.

El alto nivel de enclave regional que posee la Universidad, sumado a la proyección internacional, tanto en su Proyecto Pedagógico Solidario, como en las tecnologías para el desempeño educativo que aplica y promueve, hacen necesario que ésta visita tenga lugar, sin que se den más aplazamientos.

Para quienes tienen la responsabilidad de orientar colaborativamente a la Universidad, no diciendo con esto que nos hallamos en un esquema de co-administración, resulta de muy significativo provecho el poder interactuar directamente, con las situaciones y personas que se ponen en evidencia en las sedes de la Institución Educativa.

Contar con la posibilidad para los miembros del CSU, de participar en espacios como los Despliegues Estratégicos, las Convenciones Académica o los Conversatorios, les permiten aprehender la dinámica propia y exclusiva de la UNAD, mediante escenarios de escenarios de construcción colectiva, sumamente enriquecedores.

Al margen de la virtualidad que caracteriza el ser de la UNAD, los contactos presenciales, como éste que es propuesto, resultan necesarísimos para el correcto desenvolvimiento de los órganos universitarios, particularmente de los que se ocupan de dar lineamientos y coherencia a la política universitaria, y, sin lugar a dudas, el CSU forma parte de ese esquema.

En tal sentido, no caben dudas sobre, repetimos, la pertinencia y la conveniencia, o dicho mejor, de la necesidad de la visita que se propone.

Legitimidad de la Visita a UNAD Florida.

Ahora bien, como quiera cada vez que se aborda el tema de la visita del CSU a la Sede de la UNAD Florida, surgen comentarios que pretenden sembrar dudas no sólo sobre la legitimidad de ese desplazamiento, sino incluso sobre la naturaleza jurídica de la tal sede, o de la relación de dependencia que ésta posee con la Institución en Colombia, es necesario hacer un par de precisiones.

Desde nuestra óptica, adoptamos una posición prudente en su momento, cuando en los primeros abordajes de esta discusión, no contábamos con los elementos jurídicos suficientes... esto es en las primeras sesiones del 2012 en las que se presentó el tema a debate.

No obstante, tras varias discusiones dedicadas al tema, escuchando los aportes de todos los intervinientes, habiendo podido investigar legalmente el asunto, tanto en las normas de orden constitucional y legal que soportan la existencia de la UNAD, como en los Estatutos y Reglamentos que a su interior la estructuran, así como los reconocimientos más recientes de la gestión compartida y colaborativa que relacionan la sede internacional con la sede nacional de esta Casa de Estudios, bien podemos concluir que no debe haber lugar a

dudas, de la clase que señalamos en este aparte, sobre el relacionamiento, la legitimidad, o la validez de UNAD Florida.

Diríamos entonces que, a nuestro parecer, no se ve en el horizonte que un desplazamiento del CSU a la sede de la UNAD, con asiento en el departamento de La Florida, Estados Unidos, deba ofrecer dificultades a posteriori de orden penal, disciplinario o fiscal, para quienes de él participen.

Sobre el Procedimiento Habilitante Seleccionado.

Sin embargo, consideramos lamentablemente que el procedimiento seleccionado en esta oportunidad, para que se habilite el desplazamiento del CSU a los Estado Unidos, no resulta ser el más afortunado o expedito, para el cumplimiento de los propósitos que se pretenden.

Se sugiere que el propio CSU, autorice, acto que suele hacerse mediante Acuerdo, la Comisión al Exterior, del propio CSU.

Vistas las cosas desde esa óptica, al verificar el artículo 12 del Acuerdo 01 del 30 de marzo de 2012, "por el cual se modifica el Estatuto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia", que nos da luces sobre las funciones del CSU, no encontramos la de "auto-autorizarse" comisiones de servicio al exterior.

En ese orden de ideas, haciendo una interpretación exegética de la norma; criterio que dicho sea de paso no compartimos nosotros, aunque sí y muchas veces los Entes de Investigación y Control de nuestro país; podría afirmarse que al no contar el CSU con la expresa facultad de autocomisionarse por servicios al exterior, mal haríamos el día de hoy en aprobar lo que se ha sometido a nuestro estudio, en la sesión de la cual estamos haciendo parte.

No obstante, analizados los mismos hechos con una perspectiva más global y sistemática, resulta hacer dos consideraciones adicionales.

Primera, no es de buena presentación, éticamente hablando, si se quiere, el auto-autorizarse, o el auto-comisionarse, como se nos propone esta vez, y con la mejor intención, mediante la citación que estamos atendiendo. Decimos esto, no para desacreditar la visita que seguramente se realizará, sino para hacer ver la necesidad de replantear el método que se ha propuesto en esta oportunidad.

Segunda. Como consecuencia de lo anterior, y apelando a los principios generales del derecho, la misma lectura de la norma nos lleva obligatoriamente a pensar que si es justamente el propio Consejo Superior Universitario, a quien le corresponde "Autorizar las comisiones de servicio al exterior del rector", como se lee expresamente en la letra "J", del precitado artículo, nada impediría que, éste mismo CSU, pudiese desplazarse al exterior, sin necesidad de auto-comisionarse para tales efectos.

Si del CSU sale la autorización para el Rector, es porque en el mismo CSU yace la tal facultad, por lo cual, se ve otra vez inapropiado que emita un acto para comisionarse así mismo en servicios al exterior. No es necesario y aparece casi redundante.

En último lugar, mas no por ello menos importante, creemos que, y se trata ya de una discusión más sistemicidad jurídica, si se nos permite acuñar el término, bien podríamos entender que, ni el Rector, ni el CSU, requieren de "Comisiones de Servicios al Exterior", cuando de visitar la UNAD Florida se trate.

En último lugar, mas no por ello menos importante, creemos que, y se trata ya de una discusión más sistemicidad jurídica, si se nos permite acuñar el término, bien podríamos entender que, ni el Rector, ni el CSU, requieren de "Comisiones de Servicios al Exterior", cuando de visitar la UNAD Florida se trate.

Decimos esto porque es ya bastante claro que ésta, es una sede más de la Universidad, reconocida así, incluso legalmente, por lo cual parte del ejercicio de las funciones que les son propias a uno y otro, requería, de cuando en cuando, el desplazamiento físico a esa locación, así sea fuera del país.

Cosa distinta sería, y absolutamente lo es, que se trate de desplazamientos a otros países, donde no hay sede de la UNAD, cuando por razones del servicio, para atender invitaciones académicas, o para fortalecer lazos de cooperación, por citar sólo algunos ejemplos, tanto quien ejerce la rectoría de la UNAD, como sus funcionarios, o dignatarios, como los miembro del CSU, deban realizar los viajes correspondientes.

El camino, a nuestro juicio, bien puede ser, como se propuso en otra ocasión, una invitación emitida por parte de la Administración de la Universidad, o simplemente la citación a sesionar en la UNAD Florida, bajo el procedimiento que se acostumbra para hacer uso de este mecanismo, en cualquiera de las otras sedes de la Institución.

Habiendo hecho pues las anteriores precisiones, procedemos a consignar el voto correspondiente.

Votación

El sentido del voto frente a la autorización de una comisión al exterior del Consejo Superior Universitario, que es el motivo que convoca esta sesión, es Negativo, por las razones expresadas anteriormente, y muy particularmente por considerar que el mecanismo seleccionado no es el apropiado para estos efecto."

El Representante de los Exrectores indica: "*Voto en sentido favorable por el desplazamiento del Consejo Superior a la sede de la UNAD en la Florida*"

Por último, el Delegado del Ministerio de Educación Nacional expresa: "*En relación con la propuesta que se ha sometido a consideración del Consejo Superior Universitario de la Universidad Abierta y a Distancia, que me honro en presidir como delegado en él del Ministerio de Educación Nacional, que tiene por objeto aprobar una Comisión de Servicios al Exterior, del mismo CSU, para visitar la sede de UNAD Florida en los Estados Unidos de Norteamérica, expreso por este medio el voto* ***negativo*** *a la iniciativa.*

Las razones que obligan al Ministerio a apartarse en esta ocasión de la opinión mayoritaria expresada por la mayoría de los Consejeros, se centran fundamentalmente en dos puntos, a saber:

Primero: Austeridad. Tanto el Ministerio de Educación Nacional en particular, como el Gobierno Nacional y las Instituciones Públicas en general, se encuentran regidas por una política de austeridad del gasto. Emprender, dentro de este contexto, un viaje de carácter internacional por parte de todo el cuerpo colegiado, riñe, en principio, con esta línea de acciones.

Ahora bien, es probable que tras revisar el detalle de lo que costos que implicarían tanto el desplazamiento de todo el CSU, como la manutención y el alojamiento durante la estancia en la Florida, puedan estos resultar equiparables a los que por motivos de descanso, podrían asumirse en relación con algún destino turístico del orden nacional. Aunque ello pudiera ser así, cuestión que de hecho no se encuentra demostrada a esta altura de la discusión, y a pesar de la buena salud financiera de que goza la Universidad, asunto que le permitiría subvencionar estos desplazamientos, lo cierto es que ignorar la Política de Austeridad arriba mencionada, podría leerse como un mal mensaje, considera el Ministerio, por parte de la comunidad académica y educativa de la UNAD, en general, con impactos, seguramente, en otras instancias del acontecer público nacional.

Segundo: Virtualidad. Si bien es cierto que para muchas de las actividades que se desarrollan en la vida

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión extraordinaria virtual No. 11

27 y 28 de agosto de 2013

cotidiana, la presencialidad resulta indispensable, la UNAD ha sido pionera en superar justamente esas barreras, cerrando y eliminando brechas en lo que al acceso a la educación se refiere. Ese esfuerzo institucional está marcado muy profundamente por el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, músculo que la Universidad posee y, en realidad de verdad, resulta envidiable para otras Instituciones de Educación Superior.

Así las cosas, considera el Ministerio, que buena parte de la agenda que se propone, y en todo caso, la esencia misma de la visita que el CSU pretende realizar, se llevaría a cabo de manera exitosa si para tales efectos se hiciera uso justamente de esos medios virtuales que se enorgullece la Universidad en destacar, y que la colocan en la vanguardia, por qué no decirlo, latinoamericana del relacionamiento entre tecnología y educación.

Sería por el contrario, un mensaje muy positivo que para estos efectos, se pudiera llevar el encuentro entre el Board of Directors y el Consejo Superior Universitario, que es propuesto, utilizando estos medios.

Finalmente, tras haber revisado el contenido del Foro abierto por la Institución para este propósito, habiendo leído la posición de todos los Consejeros, y expresado también las tesis del Ministerio sobre este particular, no me resta más que reiterar mi respeto por la altura del debate, e incluso, por la posición mayoritaria que se puede contemplar sobre este asunto, aunque, repito, no se corresponda con la que, el Ministerio, en esta oportunidad, quiere dejar sentada.

Plasmados los sentidos del voto, el Secretario General tabula los resultados y se permite informar que se obtuvieron 7 votos a favor de la comisión y la agenda de trabajo en la UNAD Florida, Estados Unidos, contra dos votos en contra.

En consideración a lo anterior, se aprueba por mayoría la comisión y la agenda de trabajo en la UNAD Florida, Estados Unidos, en las condiciones atrás indicadas.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2013.

LUIS FERNANDO DUQUE TORRES
Presidente

LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES
Secretario General